



CONSTRAPE S. A.

CONSTRUCTORA, SERVICIOS Y TRANSPORTE PETROLERO

Aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03.Q.IJ-4464 del 10 de Diciembre 2003
Contribuyendo al desarrollo del País

Francisco de Orellana, 25 de Enero 2008.

Sr. Arq.:
Marco Flores
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente me dirijo a Ud. Con el objeto de hacerle conocer lo siguiente:

En la junta general de accionistas llevada a cabo el día 24 de Enero del 2008 se resolvió por unanimidad designar a Ud. Como GERENTE de la compañía CONSTRAPE S.A. para el periodo de dos años.

En virtud de esta designación, quienes conformamos la indicada compañía le deseamos los mejores éxitos en tan delicadas funciones.

Atentamente,


Sr. Jaime Méndez
PRESIDENTE

Yo, Marco Flores al haber sido designado GERENTE GENERAL de la Compañía CONSTRAPE S.A., acepto el cargo y prometo desempeñar las funciones con responsabilidad y trabajo para el beneficio de la misma.

Orellana, 25 de Enero 2008.


Sr. Arq. Marco Flores
GERENTE GENERAL

DATOS DE LA COMPAÑÍA:

NOMBRE: CONSTRAPE S.A.

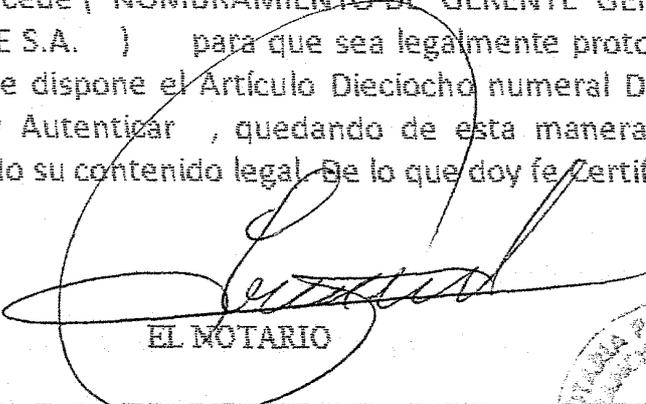
RESOLUCIÓN SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS: 03.Q.IJ-4464 del 10 -Dic del 2003.

FECHA DE INSCRIPCIÓN: Fco. De Orellana, 17 de Diciembre del 2003.

DIRECCION: Av. Alejandro Labaka S/N y Piñas **TELF:** (06) 2882-664 / 093-634-4769 **Email:**
constrapesa@andinanet.net

COCA - ORELLANA - ECUADOR

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON ORELLANA .- Recibido el presente documento en esta Notaria Primera del Cantón Orellana el día de hoy Veinte y cinco de Enero del año dos mil ocho , Ante mi Doctor Salomón Merino Torres Notario Público del Cantón Orellana me presentan en Una Foja Util el documento que antecede (NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRAPE S.A.) para que sea legalmente protocolizado de conformidad con lo que dispone el Artículo Dieciocho numeral Dos y Tres se procede Protocolizar y Autenticar , quedando de esta manera elevado a documento público todo su contenido legal. De lo que doy fe. Certifico.


EL NOTARIO

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON
FRANCISCO DE ORELLANA**



Dirección: Av. 9 de octubre y Chimborazo

Fco. de Orellana

Orellana

Ecuador

Por no existir Registro Mercantil en esta jurisdicción, en el Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana a mi cargo.

CERTIFICO: Que en esta fecha veinte y ocho de enero del año dos mil ocho a las 08H55', queda legalmente registrado el Presente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA CONSTRAPE. S.A A FAVOR DEL SEÑOR ARQ. MARCO FLORES.** Queda inscrita bajo el N° 06 del folio N° 06 del TOMO UNO del libro de inscripciones del año 2008.-

Fco. Orellana, a 28 de enero del año 2008.-


Abogado Jaime Correa Pulestia.

**REGISTRAR DE LA PROPIEDAD DEL
CANTON FRANCISCO DE ORELLANA**